



NOTA DE PRENSA No. 189 – 2021

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

MUERTE HOMICIDA (PARRICIDIO) DE LA CIUDADANA DOMINGA ELENA LAZO, (q.e.p.d.), COMETIDA EN COMARCA MINA LA INDIA, MUNICIPIO EL JICARAL, DEPARTAMENTO DE LEÓN.

Ayer sábado 10 de julio de 2021, a las 10:50 de la mañana, a través del Centro de Emergencia (línea 118) persona que se identificó con iniciales J.L.V.R., informó de la muerte de la ciudadana **Dominga Elena Lazos**, de 54 años de edad (q.e.p.d.), en comarca Mina La India.

Equipo técnico policial, conformado por investigadoras de la Comisaría de la Mujer y oficiales de Auxilio Judicial, acudieron al lugar, aplicaron técnica canina, realizaron inspección, fijación fotográfica de la escena y recolectaron muestras de fluidos corporales, para realizar peritajes químico y biológico.

Como resultado de las investigaciones, Policía Nacional determinó que ayer sábado 10 de julio 2021, a las 10:00 de la mañana, **Aracely de los Ángeles Vega Lazos**, de 32 años de edad, discutió con su progenitora **Dominga Elena Lazos**, la agredió con arma corto punzante (cuchillo), ocasionándole la muerte.

Cuerpo examinado por médico forense del departamento de León, dictaminó causa de muerte: **Shock hipovolémico.**

Policía Nacional capturó a **Aracely de los Ángeles Vega Lazos**, ocupándole un arma corto punzante (cuchillo) con manchas de sangre y será remitida a la orden de las autoridades competentes.

Nuestra institución reitera su compromiso de continuar trabajando para fortalecer la seguridad de las personas, familias y comunidades.

Managua, domingo 11 de julio del 2021.

División de Relaciones Públicas
Policía Nacional

